



## NOTA ACLARATORIA

La suscrita Tesorera Municipal por medio de la presente ACLARA que la el reporte de gastos mensuales hay una diferencia de lps. 30, 000.00 debido a la devolución del expediente 6453 de pago de dieta a regidor fecha 30 de diciembre 2019 en la cual el contador no le aplico la retención del ISR y se realizó en tesorería la devolución. De tal razón el reporte refleja un valor mas alto.

San Esteban Olancho. 13 de Enero del 2020



  
Claudia Patricia Fúnez  
Tesorera Municipal



  
José Sebastián Estrada Guillen  
Contador Municipal